

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., treinta (30) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref. Despacho Comisorio 2022-00632

Auxíliese la comisión solicitada por el Juzgado Tercero de Familia de Santa Marta.

Señalar **el 10 de marzo a la hora de las 9:30 a.m del año 2023.** para la exhumación del cadáver del señor ADAN GARAVITO MESA, ubicado en el cementerio de la Inmaculada Concepción -lote 026 sector 62 especial C-2 de la ciudad de Bogotá D.C, para la toma de las muestras biológicas tendientes a la realización del examen de genética ADN del señor ADAN GARAVITO MESA, a fin de determinar el índice de probabilidad de la paternidad del señor FERNANDO RUBIANO PINTON respecto a ALVARO GARAVITO RIVERA.

Oficiar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Sección Genética, para que se sirva designar un perito de esa entidad para llevar a cabo la prueba decretada.

Oficiar a la Secretaria de Salud Distrital de Bogotá, para que procedan a autorizar la realización de la exhumación decretada por el Despacho.

Comuníquesele al comisionado la fecha y hora programada para la diligencia de exhumación.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Maria Enith Mendez Pimentel', written over a faint circular stamp.

MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ